

CONVOCATORIA

Para seleccionar a los delegados que participarán en representación de México en la Cumbre de Jóvenes “Y20 México”

Con objeto de promover la participación de la juventud mexicana en las discusiones de los países del Grupo de los Veinte (G20) sobre temas globales y de la economía internacional, y de acercar las perspectivas y opiniones de este importante sector de la sociedad a los participantes en ese foro, y

A fin de brindar a los delegados seleccionados la oportunidad de asistir a conferencias de especialistas sobre los temas de la agenda del G20.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (**SRE**), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**), la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (**STPS**), la Secretaría de Economía (**SE**), el Instituto Mexicano de la Juventud (**IMJUVE**) y el Banco de México (**BANXICO**) convocan al proceso de selección de **siete jóvenes mexicanos** que integrarán la delegación de México que participará en la Cumbre de Jóvenes “Y20 México”.

“Y20 México” es un evento organizado por el Gobierno de México como parte de la presidencia mexicana del G20 durante 2012. Delegaciones de siete jóvenes universitarios de entre 20 y 25 años por cada país del G20 debatirán sobre diversos temas globales y de la economía internacional en una reunión organizada de manera previa a la Cumbre del G20 y en la cual tendrán oportunidad de conocer y dialogar con algunos de los actores directamente involucrados en la realización de este evento.

I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Tener entre 20 y 25 años cumplidos a la fecha del cierre de la presente convocatoria.
2. Tener nacionalidad mexicana.
3. Ser estudiante universitario y estar cursando la carrera de Relaciones Internacionales, Economía, Derecho u otra carrera afín a los temas abordados en el G20.
4. Tener dominio del idioma inglés. Es decir, contar con la capacidad de comunicarse fluidamente tanto de manera oral como escrita. El inglés es el idioma en el que se desarrollarán los trabajos de “Y20 México” y no se contará con servicios de interpretación.
5. Presentar la solicitud de inscripción debidamente requisitada y la documentación completa.
6. Presentar un ensayo sobre alguno de los temas descritos en el inciso IV de esta convocatoria.

No podrán participar los servidores públicos de las dependencias que convocan al presente concurso. Estas dependencias y sus organismos descentralizados o desconcentrados deberán abstenerse de proponer y/o recomendar directa o indirectamente a algún candidato. Hacerlo implicaría la anulación inmediata de dicha candidatura.

II. DOCUMENTACIÓN

El expediente del interesado deberá estar integrado por los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción (descargar aquí),
2. Currículum vitae con extensión máxima de una cuartilla,
3. Copia de la credencial de elector, pasaporte ó cartilla militar,
4. Documento que acredite que el alumno está inscrito en la carrera de Relaciones Internacionales, Comercio Internacional, Economía, Derecho, Finanzas Internacionales, u otra carrera afín a los temas del G20.
Puede ser cualquiera de los siguientes:
 - Copia de la credencial emitida por la escuela (vigente)
 - Constancia de estudios
 - Boleta de calificaciones más reciente
5. Carta de recomendación que podrá ser emitida por autoridades académicas y/o algún profesor de la institución en la que estudie, con extensión máxima de una cuartilla;
6. Carta de exposición de motivos firmada por el interesado con extensión máxima de una cuartilla.

No se tomarán en consideración los expedientes que estén incompletos.

III. INSCRIPCIÓN

La fecha límite para presentar la documentación es el 24 de febrero del 2012.

Se podrá enviar la solicitud de inscripción y la documentación solicitada por **UNO** de los siguientes medios:

a) En formato electrónico (digitalizados en pdf) ensayo y el currículum vitae, en formato Word) por medio de un correo electrónico a la dirección imrinfo@sre.gob.mx; dgonunidas@sre.gob.mx; internacionales@imjuventud.gob.mx

b) Personalmente en cualquiera de las siguientes direcciones:

Instituto Matías Romero

República de El Salvador, Núms. 43 y 47,
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06080

**Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas
Secretaría de Relaciones Exteriores**

Av. Juárez No. 20, Piso 15.
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06010

Instituto Mexicano de la Juventud

Serapio Rendón No. 76,
Col. San Rafael, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F.

Los interesados que residan en el interior del país podrán enviar su documentación por correo ordinario a la dirección señalada o entregarla en la Delegación Foránea de la SRE más cercana a su domicilio (la dirección de las mismas puede consultarse en la pestaña "Delegaciones" de la página de Internet <http://www.sre.gob.mx/index.php/delegacionesmenu>), para su remisión al Instituto Matías Romero o a la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas.

No se considerarán trabajos y documentos enviados vía fax.

IV. ENSAYO

El ensayo **deberá estar escrito en idioma inglés** con una extensión mínima de dos cuartillas y máxima de tres, en letra Arial tamaño 12, con interlínea de 1.5 y márgenes de 2.5 centímetros. .

Se deberá escoger **UNA** de las siguientes preguntas:

1. ¿De qué manera contribuyen las economías emergentes a la discusión y coordinación de políticas macroeconómicas que aseguren la sustentabilidad de la economía mundial, el crecimiento y el empleo en el marco del G20?
2. ¿Cuál es el impacto que tiene el trabajo del G20 para la vida cotidiana de los mexicanos?
3. ¿En qué medida, en términos de política financiera y monetaria, México es un referente para otros países?
4. ¿En qué medida coadyuva el G20 a la búsqueda de soluciones colectivas a problemas que requieren de la concentración de esfuerzos al más alto nivel en temas que trascienden la agenda financiera y económica internacional?

Los ensayos que no cumplan con todos los requisitos señalados no serán considerados.

El trabajo es INDIVIDUAL y responsabilidad de sus autores; no deberá haber sido presentado, publicado ni haber obtenido otro premio. Se descalificará a cualquier candidato que presente un trabajo que no sea inédito, así como al que recurra al plagio de información.

Los derechos de uso y reproducción del trabajo ganador pasarán a ser propiedad de las dependencias convocantes, quienes podrán hacer uso de él con fines de promoción.

V. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los integrantes de la delegación de México que participará en “Y20 México” estará a cargo de un Comité de Selección integrado por funcionarios de las dependencias convocantes.

Primera etapa: presentación de solicitudes y evaluación

El Comité de Selección analizará los expedientes que reciba y calificará los ensayos.

Segunda Etapa: Entrevista

El Comité de Selección convocará a los autores de los ensayos mejor calificados a una entrevista en el Instituto Matías Romero. En el caso de los concursantes que radiquen en el interior del país, la entrevista podrá llevarse a cabo vía telefónica. **Esta entrevista se desarrollará en inglés.**

Es recomendable que los jóvenes seleccionados tengan conocimiento de los trabajos del G20. Para obtener información al respecto, se recomienda visitar el sitio oficial (<http://www.g20.org/>).

Se otorgará un reconocimiento a los jóvenes que pasen a esta etapa.

Tercera etapa: notificación de resultados y capacitación

Con base en su desempeño en las entrevistas serán seleccionados siete jóvenes que conformarán la delegación de México que participará en “Y20 México”.

Se organizará una sesión de información en una fecha determinada. Dependiendo del lugar de residencia de los siete seleccionados, esta sesión podría llevarse a cabo por medio de una teleconferencia.

Los seleccionados se comprometerán a familiarizarse con los temas de la agenda que serán abordados en “Y20 México”.

El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha límite para recibir solicitudes:	Viernes 24 de febrero de 2012
Publicación de los resultados finales:	Lunes 20 de marzo de 2012
Reunión “Y20 México”	Finales de mayo de 2012

Los resultados serán publicados en las páginas electrónicas de las dependencias convocantes.

Secretaría de Relaciones Exteriores	http://www.sre.gob.mx/
Instituto Matías Romero	http://www.sre.gob.mx/imr/
Instituto Mexicano de la Juventud	http://sitioimj.intranet-imjuve.org.mx/

Cualquier caso no considerado dentro de las presentes base será resuelto a criterio del Comité de Selección.

VI. FINANCIAMIENTO

En función de sus posibilidades presupuestarias, las dependencias convocantes cubrirán los gastos de transporte y viáticos de los integrantes de la delegación de México en “Y20 México”.

México D.F., a 19 de diciembre de 2011.